

EL ECUATORIANO

Consejo de Guerra de Oficiales Generales

Comenzaremos este artículo por una salvedad no extraña a su objeto.

No conocemos al mayor don Rafael A. Puento, jefe que acaba de ser juzgado en la capital de la República en medio de la solemnidad aparatosa de un Consejo de Guerra banderizo y de organización írrita. El antecedente que tenemos del señor Puento, es por demás ingrato, pues no hace mucho tiempo que este jefe hizo leña del árbol caído y vituperó con impiedad secreta a los conservadores, quienes no habían motivado aquel desahogo que hubimos de rechazar con la energía que toda agresión injustificada provoca; pero hoy no se trata del militar cegado por los resabios de una política estrecha, menos estamos en presencia del vencedor en cien combates, impulsado por el soplo bonancible de la gloria, sino del ecuatoriano caído en una asechanza legal; del ecuatoriano en quien —para perderlo— se han violado los principios más elementales de justicia y rectitud. El infortunio y las víctimas de persecuciones innobles y tenaces, jamás dejaron de ejercer seducción en nuestro ánimo, inclinado de suyo a la benevolencia. Cedemos, pues, a nuestro genial temperamento que prefiere cortar al que sufre, al oficio, a veces lucrativo, de complacer a los poderosos.

Y sin más preámbulos, entramos en materia. En 25 de noviembre del año próximo anterior fue capturado el señor Mayor Puento, de orden del señor Coronel Olmedo Alfaro, y como entonces, nada que recordemos se dijo acerca de la prisión de este jefe, es de suponer, que ella obedeció a una medida precautoria fundada en algún chismecillo de aquellos que hoy deciden de la suerte de los ciudadanos.

Larga y dura prisión ha soportado el mayor Puento, condenado a expiar una tentativa de delito completamente imaginaria; pues se le acusaba *verbalmente* de haber reunido algunas armas que mantenía ocultas en Cayambe; pero como la inocencia se sobrepone a veces a todas las maquinaciones de la mala voluntad prepotente, no se pudo probar la responsabilidad del preso, y entonces se apeló a un recurso rabulesco-militar, con el deliberado fin de perderlo: se le llamó al *serenico activo* y se le destinó al E. M. G., en la condición de adjunto ó supernumerario. Como es natural, el llamamiento

al servicio se le hizo al señor Puento en su empleo de Sargento Mayor, que suponemos dignamente obtenido.

Pero como el odio no se duerme cuando se halla estimulado por la venganza, y el Mayor Puento tenía aún sin saldarse la cuentecilla de Chiche, en el mes de Diciembre se reformó el Orden General de llamamiento y se le irrogó el ultraje de rebajarle a Capitán para iniciar el juicio, que, suspendido unas veces por ORDEN SUPERIOR y continuado otras de la misma orden, según los caprichos y veleidades de los que mandan, tuvo al fin el antijurídico desenlace que nos ha noticiado la prensa.

Nombrado Ministro de Guerra y Marina el señor Dr. Wilfrido Venegas, personaje que aparecía en escena, sin hiel en el corazón y sin sentir en el alma las mordeduras del áspid del rencor, brilló un rayo de esperanza para el señor Puento y tuvo fe en una reacción de la justicia. Reclamó, pues, de este *descenso* y de la inconstitucional prisión que sobrelevaba.

El señor Dr. Venegas, a fin de proveer al reclamo del preso, ordenó la investigación de la superchería de que era víctima, y entonces le llegó su vez a la intriga rabulesca, al cuasi prevaricato que ha sentenciado al señor Puento a 16 años mortales de presidio, y esto porque los vocales tuvieron la humorada de ponerse en contradicción con sus colegas de por acá, y declararon que la pena de muerte está abolida por la Constitución, que de otro modo esta es la hora q' el señor Puento estaba durmiendo el último sueño, bajo la Cruz, en el Cementerio de San Diego.

¡Oh felices tiempos de libertad, que nos traéis a la memoria aquellos otros de cadenas y oscurantismo en que la vida humana era algo más respetada!

Prueba al Canto.

El soldado Anable Vaca hirió de un bayonetazo al cabo N. Realpe. Este se hallaba de facción, y aquí le estaba inmediatamente subordinado, con la circunstancia agravante de que el superior herido era padrastro del soldado agresor. Se reunió el Consejo de guerra ordinario y el hubo vacilación posible. Vaca fue condenado a muerte. Se puso la sentencia en conocimiento del que mandaba en jefe, y al llegar también al del Dr. Antonio Flores, presidente de la República, estalló éste en tan estrepitosa carcajada, que los jefes presenciales del caso se quedaron mohinos y desconcertados. La Constitución, sin embargo, establecía la pena de muerte.

Volvamos al señor Puento.

Se dió al juicio una faz más siniestra, pues parece que a algunos de los militares juzgados en estatuación se les ocurrió citar el nombre del señor Puento, quien por este hecho pasó a figurar como responsable de soborno contra el orden público.

Y sin más tiquismiquis, los vocales le condenaron a 16 años de presidio. ¿Habrá monstruosidad más radical?

Creemos que el juicio contra el mayor Puento, si nuestros informes son exactos, adolece de los siguientes vicios:

1º Haberse llamado al servicio páfidamente para adquirir sobre él una jurisdicción que no surte efectos sino respecto de militares en servicio activo.

2º Haber formado con Tenientes Coronales, un consejo de guerra de oficiales generales, sin que todos los de esta elevada clase estuviesen legalmente excusados.

Esta no será tal vez de las causas de nulidad previstas por el Código del Ramo; pero demuestra que se rehuyó la organización de un tribunal más independiente.

3º Aplicar a la simple tentativa ó conato, la pena que corresponde al crimen consumado.

4º Haber fallado en virtud de una prueba contrarrestada por otras de mejor calidad que favorecían al presunto reo, y por fin;

5º haber distraído al señor Puento de sus juceas natos, que son los jefes de esta guarnición, desde q' el delito de cohecho se supone cometido aquí

Dario R. Astudillo

ABOGADO

Estudio: calle de «Pichincha», la cuadra, Nº 110. Teléfono nacional Nº 464. Teléfono inglés Nº 464. Apartado de correos Nº 327.

Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Mayo 15 de 1909.

Defensa

El señor Comandante don Secundino R. Velásquez, defensor del acusado, después de una breve introducción dijo en pro de su defendido: «Ante todo es indispensable fijar la atención en un punto soberanamente importante, cual es el del Tribunal que juzga al Mayor Puento, tiene la jurisdicción necesaria para ese efecto, según la ley. Porque no debe perderse de vista que, si fueran verídicas las imputaciones que se le hacen, no por esto habría surtido el fuero de este Tribunal, sino que debía ser juzgado en la ciudad de Guayaquil, donde se dice que se han consumado los hechos criminosos, de acuerdo con la terminante prescripción del Art. 5º Nº 1º del Código de Enjuiciamientos Criminales. Por consiguiente, de un modo expreso alego la nulidad de todas y de cada una de las diligencias y actuaciones del presente juicio; y pido que el Tribunal poniéndose a la altura de su deber y sujetándose al soberano imperio de la ley, declare dicha nulidad por incompetencia de la autoridad militar para conocer y resolver la presente causa. Pero suponemos, sin consentirlo, que vosotros tuvierais la jurisdicción legal indispensable para este juzgamiento. La base inacomprobable de la defensa del acusado, consiste en los instrumentos públicos siguientes.

1º La Orden General expedida por el Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 23 de mayo de 1907 y cuyo artículo 6º dice: «Concedese la baja solicitada por el Sargento Mayor Rafael A. Puento, de las asignaturas de Táctica, fortificación y legis-

lación de la Escuela Militar y de Clases».

2º La Orden General de 28 de febrero del propio año, y de cuyo Art. consta que el Mayor Puento fue incorporado en esa fecha al personal de la Escuela de Clases, en calidad no de militar en servicio activo propiamente tal, sino tan solo en la de profesor de Táctica *contratado*, como aparece en el Registro Oficial, Orden General antes mencionada.

3º El contrato celebrado, por el mayor Puento con el señor Ministro de la Guerra el 1º de marzo de 1907, por el cual se comprometió aquél a servir como profesor de táctica, de la Escuela de Clases; contrato que corre impreso en el Registro Oficial, Nº 334, correspondiente al 22 de marzo de 1907. Estos documentos patentizan con la más palpable evidencia que no estubo ni pudo estar en servicio activo de las armas en la época en q' se supone, q' se perpetraron las infracciones gratuitamente acusadas. En efecto, si por medio de la Orden General de 28 de febrero de 1907, se le dió al señor Puento un destino en la escuela de clases, como consta del referido contrato, fue precisamente por falta de una co-locación efectiva militar, para el sindicado.

El señor Puento mientras permaneció en la Escuela de Clases, no tuvo carácter ni representación militar en ese establecimiento; debiendo observar, en confirmación de lo que dejo expuesto, que ni siquiera se le discernió la asimilación de que habla la 1ª parte del Art. 13 de la ley orgánica militar; sino que antes bien se le exceptuó de tal asimilación, conforme a la expresa disposición contenida en la última parte del propio Art., puesto que su sueldo y empleo en la Escuela de Clases, fueron estipulados en un contrato especial. El mayor Puento claridad copio aquí el Art. 13, el cual dice:

«La asimilación a cualquiera de los empleadores enunciados en el Art. 11, concede el mando, prerrogativas y sueldo correspondiente al empleo. *Excepción de esta disposición los sueldos estipulados en contratos especiales.* En consecuencia, es evidente, evidéntisimo q' el sindicado no ha podido ser juzgado militarmente, ni distraído de sus juceas naturales, por la sencilla razón de q' si el mayor Puento hubiese delinquido, el juzgamiento no podía menos q' corresponder a los Jueces y Tribunales de Guayaquil, ora porque no tuvo carácter, función, prerrogativa ni mando alguno militar el día de 1907, ora porque ninguna acusación se ha concretado contra el mayor Puento por hechos acaecidos en Quito. De todo lo cual se deduce la irrealidad, nulidad del presente juicio y la flagrante violación de las leyes jurisdiccionales comunes y militares, y de la Constitución de la República, por medio de este juzgamiento.

Avanzando en el camino de las hipótesis, deduzco de la intervención del presente Consejo de Oficiales Generales, queda por averiguar si está ó no comprobada plenamente, en el sentido de estas palabras, la existencia de las infracciones acusadas. Que respondan por mí los ministros de la Justicia. Ellos están proclamando la absoluta falta de prueba respecto de tales infracciones, pues no hay un solo testigo idóneo que haya acusado a mi defendido; si prescindiésemos, se entendería de aquellos desgraciados que sobrelevan la condena de exclusión mayor extraordinaria y que responden a los nombres de Banchón, Guillén, Maldonado.....

Las declaraciones de estos testigos, aparte de ostentar una monotonía y palpable falsedad, no pueden servir de prueba ni de indicio ni de nada, atento el Nº 2º del Art. 16 del Código de Enjuiciamientos Criminales.

Siendo, pues, las declaraciones de estos testigos inadmisible e por falta de probabilidad, las únicas con las cuales se ha pretendido hacer á mi defendido la inocencia del mayor Puento, y dado que no pueden ser tomadas en cuenta por vosotros, Ss. Jueces, como quiera, que no estaréis dispuestos a dejáros vencer por las declaraciones de infelices que empiezan ahora a cumplir su condena, es indudable que no ha habido ni hay materia para el juzgamiento, así como tampoco la hay para condenar al mayor Puento.

Se había, señores vocales, de traición, de soborno; más el traidor, el que ha sobornado no asoma en ninguna de las páginas de este proceso que, en lugar de menoscabar la buena reputación de mi defendido, le sirve de la mejor defensa, por la escusa de los envenenados dando la calumnia y la maledicencia han disparado contra un militar cuyos antecedentes le ponen á cubierto de toda sospecha y cuyas acciones se han inspirado siempre en el alto principio del cumplimiento del deber.

Quito, Mayo 29 de 1909. S. R. Velásquez.

Por la Historia

Dice «El Comercio» de Quito:

«Popayán».—Revista Mensual Ilustrada. Año II.—Nº XIX.—Pebrero de 1909.—Popayán.

Siempre que en los libros, revistas ó siquiera periódicos del exterior encontramos algunas notas relacionadas con cualquiera de nuestros compatriotas—siempre que los elogios ó biografías no se deban á la paga; porque en todas partes hay plumas venales de á tanto la línea—sentimos especial complacencia; pues nos parece como que el elogio fuera personal. Y no vacilamos en reproducirlo, en darlo á conocer de todos nuestros lectores, para que las frases aquellas adquieran la mayor resonancia que sea posible.

Por eso, con frecuencia, han asomado en las columnas de nuestro diario, recortes de publicaciones extranjeras acerca de poetas, literatos, periodistas, cónsules, estudiantes, industriales y más personas de mérito, del Ecuador.

En estos momentos unos cuantos renglones de cierto artículo que encontramos en «Popayán» y que se refiere á dos de nuestros compatriotas, el Reverendo Padre Manuel de J. Proaño y don N. A. González, con motivo de una obra histórica de este último, publicada por segunda vez en Bogotá.

El director de la revista popayaneja ya nombrada, señor don Miguel Arroyo Diez, alaba, en un artículo muy sesudo, la desautorización dada por el señor N. A. González á la publicación de su obra «El Asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho», editada, sin conocimiento ni consentimiento del autor, por el señor César Sánchez Núñez. Uno de los motivos en que se funda el escritor ecuatoriano para no aprobar esta segunda edición es el de que «el libro aquel que fue escrito en época de agitación y lucha, adolece

Maquinarias

Tengo el gusto de comunicar á los señores Hacendados, Industriales, y al Público en general, que desde esta fecha he abierto un gran almacén de toda clase de maquinarias para imprenta, agricultura, industria, etc., motores, lanchas, y todas las máquinas, accesorios, etc. para la fabricación de aguas gaseosas.

También me hago cargo de pedidos ó instalaciones referentes al ramo, ya sean Públicas, Municipales ó Particulares, para lo cual cuento con el apoyo del amado ingeniero señor Simón Zenck, Director del Establecimiento.

ADOLFO ZOHRER.

Almacén: Calle de Pedro Carbó Nº 612 (Frente á la Botica Alemana.—Mayo 10 de 1909.

Durán & Cía.

Malecón 1310 y 1311 esquina General Elizalde

completo surtido de ferreteria y abarros. Propietarios del renombrado cogfag EL GALLITO ***

Coñac Robillot

UVA DE ITALIA A. WARD

WHISKEY ESCOCES BLANK & WHITE

OPORTOS, ROJOS Y BLANCOS "SANDEMAN"

LICORES FINOS, KOLA, GINGER-ALE Y CONSERVAS

VINOS ESPAÑOLES EN BARRICAS, BARRILES, Y CAJAS

VIVERES Y ABARROTES DE TODA CLASE

Vende á precios módicos

ERNESTO STAGG.

«El Luchador»

Esta gran cerveza es la mejor de la plaza y la más barata que venden constantemente los Sres.

J. Puig Verdguer & Cía.

Cigarrillos Progreso

Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

de muchos defectos y está compuesto con manifiesta parcialidad. No es historia, es panfleto, según el propio señor González, con una severidad auto-crítica que sería, para puesta de modelo a todos aquellos *coronistas* que se atreven a publicar tomos y tomos de «Estudios históricos», con pluma empapada en bilis y sangre, sobre acontecimientos en que ellos mismos intervinieron...

En ese artículo, tras merecidas apreciaciones acerca de conducta y resolución tan laudable como poco común, del señor González, refiriéndose al Reverendo Padre Proaño S. J., maltratado cruelmente en las páginas de la obra citada, dice, el señor Arroyo Díez, que ese «preclaro sacerdote de la Compañía de Jesús... es filósofo y orador sagrado de indisputable valía y autor de una de las más bellas oraciones académicas que entrecienden la literatura hispano-americana: *La idolatría de la palabra*...

José A. Bognoly
ABOGADO
Estudio: «Arzobispo» Núm 209, intersección «P. Carbo»
Teléfono Nacional N. 1275.

CUENCA
(Conclusión)
Mayo 15 de 1900.

Sr. Director de EL ECUATORIANO:
SUMARIO.—Auto cabeza de proceso contra los revolucionarios de Cuenca.—Indagatoria del señor L. F. Lazo.—Declaraciones.

Ezequiel Sánchez, Comisario primero de Orden y Seguridad.—Por cuanto del N.º 1127 de EL ECUATORIANO, correspondiente al 18 del mes en curso, aparece que en esta ciudad se halla pronta a estallar una sedición, con el objeto de alterar el orden constitucional y asesinar a las principales autoridades de la Provincia, levántase el presente auto cabeza de proceso y manda-

se a instruir el respectivo sumario, con citación del Agente Fiscal primero, de los señores Luis Lazo II, Dr. Miguel y Luis Fidel Lazo, a quienes la opinión pública seña como conspiradores, y del Sr. Dr. Francisco Peñafiel, que hará en este juicio de defensor del delincuente o delincuentes que pudiesen aparecer después. Dado en Cuenca, a veintinueve de Marzo de mil novecientos nueve. Ezequiel Sánchez.—Proveyó y firmó el auto que antecede, el señor don Ezequiel Sánchez, Comisario primero del Orden y Seguridad. Cuenca, Marzo veintinueve de mil novecientos nueve, las dos de la tarde. A. Heredia Crespo.—Secretario.

En Cuenca, a treinta de Marzo de mil novecientos nueve, ante el señor Comisario de Orden y Seguridad y su Secretario, compareció el señor don Luis Fidel Lazo, con el objeto de prestar su declaración indagatoria, y examinado sin juramento y en conformidad con el Art. 67 del C. de E. Criminales, dijo: Que, por haber leído, tiene conocimiento de una correspondencia publicada en EL ECUATORIANO; y que el doctor Peralta, en el afán de sincerar su conducta, ha hecho comparecer a varios ciudadanos con el objeto de que presten una declaración en conformidad al interrogatorio que, a efecto, ha presentado al Despacho de la Intendencia. Que, asimismo, tiene conocimiento que, por varias ocasiones, los agentes de policía le han buscado al declarar en su casa de habitación; y que en esta, un día de ayer, después de las doce, se había constituido, con el objeto de allanarla, el Sargento Mayor Villarreal, con varios de sus subalternos; que en ese entonces, el exposante se hallaba en el establecimiento de *La Cafetera*, un donde supo lo relacionado; y sabedor de que dicho oficial se dirigía ya por ese lugar, salió fuera con el objeto de avisar a su dicho militar y de preguntarle cuál era la misión que traía, a lo que respondió que tenía orden de llevarle preso al Despacho del Sr. Gobernador. Que entonces el indiciado se prestó voluntariamente a darse por preso y concurrir a tal lugar, en donde fue recibido por

el Dr. Peralta, quien, sin antecedente alguno, le trató duramente y le amenazó ofreciendo mandarle preso. En seguida, el mismo Sr. Gobernador ordenó a uno de sus agentes que se llama al Sr. Comisario para que el compareciente preste una declaración al tenor de las escabidas siete preguntas de su *Memoré*; que entonces fue cuando supo el motivo de su prisión, y aun más descubrió que se le crea el autor de la correspondencia mentada, puesto que el Dr. Peralta, con aire amenazador, sarcástica y textualmente, decía: «Ahora va usted a repetir las infames calumnias que ha escrito a Guayaquil». Luego después, el Sr. Gobernador, puesto de acuerdo con el Jefe de la Zona, con el Intendente y con los señores Comisarios, optó por hacer que no preste la declaración mencionada, si no que en su casa, para que se crea el autor del artículo publicado en uno de los diarios de Guayaquil.—Que el exposante juzga absurdo y risible que existan conspiraciones en esta ciudad; y que es más temerario aún asegurar que se trata de asociar a las primeras autoridades del país, ya que estas armas inobles no esgrimen nunca los hombres personales que viven de su trabajo honesto; y en consecuencia cree, igualmente, que el indiciado, que no ha sido una persona hallada que falte a la verdad, declarando la existencia de conspiraciones imaginarias, como la que se narra en el auto cabeza de proceso; y por último, en pro de sus aseveraciones, presente el declarante que en la escuela de este juicio, o sea durante el sumario, sólo aparecerá como *testigos* y acusadores, VAGOS Y JUREROS.—Expresa el declarante que hasta la fecha no ha sido denunciado, pero que varias veces, sin causa alguna, ha sido reducido a prisión, como prueba de lo mucho que se respetan, ahora y siempre, las garantías constitucionales. *El Juzgado preguntó al declarante* en qué fecha y en qué ciudad de Guayaquil y se vivió con el Redactor de EL ECUATORIANO, contestando, repuso: Que sería unas dos semanas, más o menos, habiendo previamente presentado ante la Intendencia con el objeto de solicitar un pasaporte en debida forma, para marchar por asuntos comerciales; que es Agente de EL ECUATORIANO en esta ciudad, y que, por lo tanto, ha sido encargado de colocar suscripciones en periódicos que en la actualidad gozan de un alto grado en ser favorecido con el aprecio y estima del Coronel don Ricardo Cornejo, Director y Redactor de EL ECUATORIANO; y que nunca que va a la ciudad de Guayaquil puede prescindir de saludar a tan conspicuo ciudadano. En este estado se suspendió esta diligencia para continuarla el día de mañana, y firmó el exposante con el Sr. Comisario y su secretario que certifica, Ezequiel Sánchez, L. F. Lazo.—A. Heredia Crespo.—Secretario.

En Cuenca, a treinta de Marzo de mil novecientos nueve, ante el señor Comisario primero de Orden y Seguridad y su Secretario, compareció el señor Remigio Torres Naranjo, quien juramentado en la forma legal, previa explicación de las penas del perjurio, y examinado de conformidad con el auto cabeza de proceso, dijo: que ha leído el remitido que de esta ciudad corre en el número 1127 de «EL ECUATORIANO» y que el autor de la misma es el Sr. Comisario, quien se le crea el autor de la correspondencia mentada, puesto que el Dr. Peralta, con aire amenazador, sarcástica y textualmente, decía: «Ahora va usted a repetir las infames calumnias que ha escrito a Guayaquil». Luego después, el Sr. Gobernador, puesto de acuerdo con el Jefe de la Zona, con el Intendente y con los señores Comisarios, optó por hacer que no preste la declaración mencionada, si no que en su casa, para que se crea el autor del artículo publicado en uno de los diarios de Guayaquil.—Que el exposante juzga absurdo y risible que existan conspiraciones en esta ciudad; y que es más temerario aún asegurar que se trata de asociar a las primeras autoridades del país, ya que estas armas inobles no esgrimen nunca los hombres personales que viven de su trabajo honesto; y en consecuencia cree, igualmente, que el indiciado, que no ha sido una persona hallada que falte a la verdad, declarando la existencia de conspiraciones imaginarias, como la que se narra en el auto cabeza de proceso; y por último, en pro de sus aseveraciones, presente el declarante que en la escuela de este juicio, o sea durante el sumario, sólo aparecerá como *testigos* y acusadores, VAGOS Y JUREROS.—Expresa el declarante que hasta la fecha no ha sido denunciado, pero que varias veces, sin causa alguna, ha sido reducido a prisión, como prueba de lo mucho que se respetan, ahora y siempre, las garantías constitucionales. *El Juzgado preguntó al declarante* en qué fecha y en qué ciudad de Guayaquil y se vivió con el Redactor de EL ECUATORIANO, contestando, repuso: Que sería unas dos semanas, más o menos, habiendo previamente presentado ante la Intendencia con el objeto de solicitar un pasaporte en debida forma, para marchar por asuntos comerciales; que es Agente de EL ECUATORIANO en esta ciudad, y que, por lo tanto, ha sido encargado de colocar suscripciones en periódicos que en la actualidad gozan de un alto grado en ser favorecido con el aprecio y estima del Coronel don Ricardo Cornejo, Director y Redactor de EL ECUATORIANO; y que nunca que va a la ciudad de Guayaquil puede prescindir de saludar a tan conspicuo ciudadano. En este estado se suspendió esta diligencia para continuarla el día de mañana, y firmó el exposante con el Sr. Comisario y su secretario que certifica, Ezequiel Sánchez, L. F. Lazo.—A. Heredia Crespo.—Secretario.

En Cuenca, a treinta de Marzo de mil novecientos nueve, ante el señor Comisario primero de Orden y Seguridad y su Secretario, compareció el señor Carlos F. Cisneros, quien juramentado en la forma legal y examinado de conformidad con el auto ca-

beza de proceso que precede, expuso: Que tiene conocimiento de la correspondencia publicada en «EL ECUATORIANO» a que se refiere el auto cabeza de proceso, que juzga que el pasquin con el título de correspondencia es obra de uno de los señores Lazos... Leída que le fué su declaración, la cual fue relecta por el Sr. Comisario, se ratificó en ella, expresando ser mayor de edad, soltero, MILITAR, católico, ecuatoriano y vecino de esta ciudad, y firmo con el señor Comisario y Secretario que certifica.

Ezequiel Sánchez—Carlos F. Cisneros.—A. Heredia Crespo, secretario.

En Cuenca, a treintauno de Marzo de mil novecientos nueve, a la una de la tarde, ante el señor Comisario primero de Orden y Seguridad y su Secretario, compareció el señor Luis Antonio Cisneros, quien juramentado en la forma legal, previa explicación de las penas del perjurio, é interrogado con arreglo a la ley y al auto cabeza de proceso de fojas 7, dijo: que ha leído el artículo, remitido de esta ciudad, q corre en el número 1127 de «EL ECUATORIANO», y, que según personas versadas en estilo, dicho artículo es escrito por uno de los señores Lazos, y que el declarante cree lo mismo. {Progreso de la clase militar; los soldados reconociendo estilos}... Por último, agregó el exposante, que en su concepto los ya mentados Lazos son enemigos no sólo del Gobierno, sino lo que es más, personales de las autoridades de esta ciudad, *viola de enemistad que de una manera intencional se manifiesta en el artículo de EL ECUATORIANO*...

Leída que le fué su declaración se ratificó en ella, expresando ser mayor de edad, casado, MILITAR, católico, ecuatoriano nacido y avunculado en este lugar y sin generales con las partes y firmó con el

señor Comisario y Secretario que certifica, Ezequiel Sánchez.—Luis A. Cisneros.—A. Heredia Crespo, secretario.



alemana legítima vende Oscar Landívar R. único Agente en el ECUADOR.

Noticias Cablegráficas

FRANCIA
Aumento de capital.
Paris.—El Banco Francés del Río de la Plata aumentará su actual capital de los doce millones de francos, a quince millones. Cuatro mil acciones de quinientos francos serán reservadas para los antiguos accionistas.

ITALIA
Detalles contradictorios.
Nápoles.—Se han recibido noticias contradictorias acerca del arresto de los miembros de la cámara, pues unos dicen que fueron arrestados los 46 miembros que estaban presentes, y otros sólo dicen que se arrestó a 20 de ellos, después de una encarnizada lucha con la policía.

GRAN COÑAC 10 AÑOS

—DE—
Pellisson Pere & Cía.

Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato, con relación a su precio. Vende constantemente las siguientes casas: **Lorenzo Tous-A. Carrera C^a-Arbacó C^a-Joaquín Insua Nemiña, López y Domingo y Martín Artieda.** En Manta,—Francisco J. Cantos. En Babahoyo,—Castillo y Bermeo. Para pedidos y demás pormenores véase con los Sres. **J. Puig Verdagner.**

VERDADERA GANGA

Sobres de hilo comerciales, azules, impresos al gusto, del comprador. **1.000 SOBRES S/ 10**. En realización 500.000 sobres, cuyos precios son \$ 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 el millar. Librería Escolar, calle de Pichincha N.º 206, frente al Banco Comercial y Agrícola.—Teléfono Nacional N.º 1174. **Aquiles Maruri.**

‘El Progreso’

Calle de “LA INDUSTRIA”
Teléfono Nacional N 652.—Teléfono Inglés N 133.
—OFICINA CENTRAL—
CALLE DE AGUIRRE, PRIMERA CUADRA
Teléfono Nacional N.º 651.—Teléfono Inglés N.º 117.
Para pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica ó a la Oficina, donde serán debidamente atendidos.
Dirección telefográfica—“PROGRESO”—Guayaquil.

Maravilloso Remedio

¿Desea Ud. un medicamento eficaz para las enfermedades de la piel, como son: cortes, úlceras, llagas erupciones, erisipelas, quemaduras, sarpullido, granos diversos, picaduras de insectos venenosos, granulaciones en los niños, llagas rebeldes (bulgo Colombianas) & ?
Pues use Ud. el Especifico «CANDOC» de César A. Pajuelo L. que es una de las mejores preparaciones puramente vegetal que hasta hoy se conoce para las enfermedades de la piel. El CANDOC es el remedio verdadero para muchas enfermedades; los ingredientes que contiene son pura nte vegetales con base de alcohol, y por lo tanto no son dañinos ha sido recetado centenares de veces por prominentes médicos: actualmente en Quito muchos médicos están obteniendo asombró sus curaciones con el uso del CANDOC. El resultado de muchas curaciones recomienda de por sí esta sin rival medicina.
El Ecuador, Chile, Perú, Colombia, y Bolivia hacen gran uso de esta medicina maravillosa. Este excelente medicamento se encuentra únicamente de venta en esta ciudad en la acreditada Droguería «LA MARINA» de los Sres. Pazmiño y García «a un sucre el frasco».

El depositario para la venta en Quito, es el señor doctor don Carlos C. López, dueño de la botica «Guayas»; si en el lugar donde Ud. reside no hay de venta esta medicina, pídale Ud. por correo a Machala, bajo la dirección siguiente: Sr. César A. Pajuelo de la Torre, aumentando diez centavos para el franco.

¡ATENCIÓN!! A fin de evitar falsificaciones, el Especifico CANDOC está envasado en frascos especiales, donde está estampado el nombre del inventor: muestras a quien las solicite; remítase cinco centavos para el franco.

“AMARGO ANGSTURA SIEGERT
CERVEZA PABST,
COGNAC J. & F. MARTEL,
VINOS ESPAÑOLES DE MANUEL MISA
Vino Burdeos de J. Calvet & Co.
MEDOC, PAULLAC, PONTET, CANET, SAUTERNES.
Té cruz azul
SE EXPENDE EN TODO ESTABLECIMIENTO ACREDITADO
ERNESTO SIAGG.
UNICO AGENTE,

A los sueros en la



A

La espléndida hacienda «MAGNANZA» en la jurisdicción de Chunchi, se ofrece en venta con 200 cabezas de ganado vacuno de cría y de excelente calidad, 30 yeguas de buena clase y 400 reses lanares. Además cuenta con inmejorables terrenos para el cultivo de cereales. Por más pormenores dirigirse a la Administración de este diario.

JUAN T. LOPEZ, mecánico, compone toda clase de máquinas. Colón y Pichincha.

LIBRERIA «Selecta» de José M. Ortí.—Quito—Apartado N.º 99.

VIDAL VELASCO C., comerciante. Importación directa de Europa y EE. UU.—Quito, Ecuador.

SE vende ó arrienda casa cómoda y ventilada en el cerro del Carmen.

GRAN Establecimiento Comercial de Serafin Rodríguez—Santa Ana—Manabí—Ecuador.

ALEJANDRO SAA G., comerciante. Riobamba—Ecuador. Dirección telefográfica «Saag» Apartado Núm. 85.

Carlos A. Camacho I.
ABOGADO
Estudio—Arzobispo N.º 209 [frente al Paseo Montalvo].
Telefonos: Nacional Inglés Núm. 127 5.

SEMPRE DI JIYAMA

Botica Rocafuerte

La máquina de escribir Underwood

SIN RIVAL Escritura enteramente a la vista. Premiada, con las más altas recompensas en todas las exposiciones donde ha concurrido. Vencedora en el concurso de ligereza para el Campeonato del mundo, verificado en NEW YORK Octubre 17 de 1907. Su Record actual es de 27 palabras en un minuto. ERNESTO STAGO, agente exclusivo en el Ecuador.

TURQUIA

15 ahorcados.

Adana.—Fueron condenados a la horca y también ejecutados, 9 musulmanes y 6 armenios, por considerárcelos autores de las matanzas ocurridas.

Aún continúan las persecuciones entre los armenios.

A la Corte Marcial.

Constantinopla.—El príncipe Burhaneddine fue conducido a presencia de la Corte Marcial, escoltado por una fuerte guardia y nuevamente interrogado acerca de los cargos hechos por Vahidette, propietario de un periódico en Volkan, quien últimamente fue arrestado, según se dice por orden del príncipe.

INGLATERRA Buena velocidad.

Londres.—Arribó a Queenstown el trasatlántico «Mauritania», después de haber emprendido el viaje desde New York, en cuatro días, 18 horas y 28 minutos, habiendo conservado un promedio de velocidad de 23-6 nudos por hora, velocidad que sobrepasa los records de esa carrera.

Opucación y asesinato.

Londres.—«The Times» informa por despachos de Teheran, que las tropas turcas ocuparon el territorio persa en la frontera de Sajbulak, y que muchos cristianos han sido asesinados en Miandana, donde los armenios acuden en busca de protección.

ESTADOS UNIDOS

Pérdidas.

Texas.—Comunican de Bronwood que las pérdidas ocasionadas por la horrenda tormenta que se desencadenó anteayer en aquella ciudad, son enormes.

Muchas familias han quedado sin hogar y en la mayor indigencia.

Tan fuerte era el huracán que los árboles fueron arrancados de cuajo.

La ciudad ha sido casi totalmente destruida.

Todos los plantíos, en un radio de quince millas a la redonda, que-

daron completamente inutilizados, lo que ocasionará la pérdida total de las cosechas.

REPUBLICA ARGENTINA

Exhibición de ferrocarriles

Buenos Aires.—La Compañía Constructora de locomotoras North British y las fundiciones de Vulcan han anunciado que tomarán parte en la exhibición de ferrocarriles que se efectuará en 1910.

Un comité.

El cónsul general de Viena comunica que se ha formado un comité para participar en el ferrocarril austriaco.

El comité está presidido por el príncipe Windshgratz.

La exportación de trigo.

Las exportaciones de trigo, en el período comprendido entre los meses de enero y mayo del presente año, ascienden a la importante cifra de dos millones cien mil toneladas.

BRASIL

La candidatura Fonseca.

Río Janeiro.—El concejo cantonal ha resuelto anular la resolución acerca del apoyo a la candidatura del general Fonseca, pues en vista de que la Municipalidad no es una organización política, permanecerá fuera de toda lucha a ese respecto.

ALEMANIA

Goepplingen.—A las tres de la tarde se elevó el globo Zeppelin, que ha sido reparado provisionalmente, con rumbo a Friedrich Shafen, habiendo pasado a las nueve de la noche por Biberach.

Tanto el conde de Zeppelin como muchos oficiales seguran al globo en automóvil.

Artísticas

portamonedas, leontinas y cadenitas de plata

y bolsas de plata y seda, ha recibido

Manuel A. Mateus [BOTICA ROCAFUERTE]

Alambique Nuevo

De la acreditada fábrica francesa de LUIS FONTAINE, y de destilación continua, se ofrece en venta a módico precio. Para que se forme mejor concepto de dicho aparato, se le ha armado provisionalmente en la Factoría Americana, frente a la fábrica de Gas, donde se le puede ver durante el día.—Para tratar y más pormenores, ocurráse a la oficina N° 113, calle de Colón, 1° cuadro, 6 a la de los Sres. E. Rohde & Cia., calle del Malecón.

La Fábrica Nacional DE SACOS

ESTABLECIDA EN 1904
Avisa a sus favorecedores y al comercio, que la Agencia General de la espresada fábrica sigue en manos de la respetable casa de L. Guzmán & Hijos, en cuyas bodegas hay constantemente una gran existencia de sacos de 2 1/2, 2 3/4, 3 y 3 1/2 libras, tanto para uso en las haciendas, cuanto para la exportación de cacao, caucho, café, tagua, arroz, azúcar, etc.
La fábrica recibe órdenes por teléfono, que son atendidas en el acto y en la cantidad que que se solicite.
Calle de «Artesanos» N° 204.
Teléfono Nacional N° 12.
E. Valenzuela R.
Mayo, 7 de 1909—1. m. alt.

Gratis, Gratis

Este alfiler por estampillas 50
Un rosario « 2.000
Una pluma de fuente « 1.000
Reloj de lujo « 10.000
Acudid por el catálogo de otros premios.
Las estampillas son las usadas de correos.
INTERNACIONAL PUB. CO.
Box 903—Tucson—Arizona.—
Estados Unidos de América.

ALEJANDRO PONCE ELIZALDE ABOGADO

Ha trasladado su estudio a su propia casa, calle de Chile, número 313.
Teléfono Nacional N°
Casilla del Correo, N° 212.

Alausí

Mayo 26 de 1909.
Señor Director de EL ECUATORIANO; Guayaquil.

Mi considerado señor y amigo. Cambio la pluma de corresponsal profano con la de humilde y devoto narrador de una fiesta religiosa, celebrada en la capilla de las Reverendas Madres Oblatas de San Francisco de Sales.

Es el caso, señor y amigo, que las abnegadas hijas de María de Chapuis, no obstante haberse concluido el tiempo de su compromiso con esta I. Municipalidad, para regentar el Colegio de niños, siguen al frente de la enseñanza, sin percibir sueldo alguno: el único auxilio con que cuentan son las módicas pensiones que pagan los internos, todos de la costa.

—La amable solicitud del dignísimo Obispo de Cuenca, Ilmo. señor doctor don Manuel María Pólit, hales dotado de un capellán propio, un venerable sacerdote, envejecido en el ministerio parroquial y que por escala rigurosa, en más de cuarenta años, alcanzó el beneficio parroquial primero de la Diócesis; mas, las vicitudes y calamidades de los tiempos, como desecha tempestad, le arrojaron a estas breñas, donde, con apostólico afán, tranquilo cumple la misión que se le ha encomendado.

—Veinticinco días de asidua labor han servido para preparar un hermoso grupo de niñas que recibieron hoy, por primera vez, la Sagrada Hostia.

¡Qué espectáculo, Dios mío! ¡Todas vestidas de blanco y coronadas de azucenas y azahares, con arrobamientos de esposas que van a celebrar el mejor desposorio con el Rey de Reyes, Señor de Señores, Protector de la Virgindad y pureza propias, de las candidas almas de ese simpático coro de ángeles, cuyos rostros, sonrosados, ostentan los fulgores de la inocencia; cuyos corazones palpitan de emoción, al acercarse al Banquete Celestial, cuyos ojos se llenan de lágrimas de gozo, conociendo toda la Grandeza del Dios Unigénito que se les entrega todo Él, para alimentarias y fortalecerlas en los duros embates de la existencia!

¡Cuadro admirable el que representa la pequeña Capilla de las Religiosas Oblatas! El ambiente saturado de aromas; el recinto estrecho inundado de una nube de incienso; melodías que salen de pechos candorosos; es el mes de Mayo, mes de las aves, mes de los encantos, mes de María: es el día de Mariana de Jesús: bien está que en este mes, en este día celebren las niñas sus bodas con Jesús, su pacto con María, su alianza con la Azucena de Quito.

¡El anciano Capellán reparte el Pan de los Angeles! las niñas, cual tímidas palomas que huyen de las borascas del Mundo, se asilan en el Santuario y besan el abrigo de Jesús Sacramentado!

¡Oh! Esto conmueve y conuola al mismo tiempo. Cuando el espíritu de las tinieblas sostiene cruda guerra contra las instituciones católicas, el Apostolado que representan los Ministros del Altísimo y los Religiosos de las escuelas e institutos de enseñanza, en todas partes, van sentando las bases seguras de un porvenir moral y civilizador para las familias y la sociedad.

Loado sea Dios y benditos sean quienes educan a nuestros hijos.

De Ud. afmo. y S.S.

MENSAJERO.

El día

Rápidas
Ha llegado de Alausí el señor Atanasio Estrada con su familia.

—En la junta general de la «Sociedad Fraternal Bar del Guayas», efectuada el 31 del pasado, fueron elegidos socios honorarios los señores Gabriel Enrique Luque y Faustino Bahner; y como activos los señores Luis F. Alvarado y Manuel Naranjo.

—El señor Gustavo Arboleda, autor del estudio «El Periodismo en el Ecuador» se ha incorporado a la redacción del «Boletín del Ecuador» de Quito.

Conocer por la levita

El carácter de las personas se conoce por el modo de abrocharse la

levita. Así acaba de descubrirlo un

sabio.

El hombre que se abrocha completamente, de arriba abajo, es frío, mentecoso, analítico.

El que va desabrochado por completo es franco, expansivo, jovial.

El hombre que abre sus botones y astuta, sólo se abrocha el primer botón, tapándose e parte la corbata.

El que sólo se abrocha el botón de abajo, os parecerá reservado y soñador; pero en cuanto le dirijáis la palabra, no tardará en dar respuesta a vuestras preguntas, ni en conforaros, aunque no se los preguntéis, todos sus proyectos.

¿Por qué esto así? El sabio... no lo sabe.

El presidente Alfaro

Para el próximo sábado se anuncia el arribo del General Eloy Alfaro a este puerto. Viene acompañado del Ministro de Guerra, coronel Venegas; y en Quito, mientras dure la ausencia del Presidente, desempeñará el Ejecutivo el presidente del Senado del último congreso, señor Jenaro Larrea.

Incendio

A las once y media de anoche se originó un principio de incendio en el cuarto de Virginia M. Delgado, situado en la calle de «Chile», a consecuencia de haberse encendido parte de una pared contigua a un fogón.

Incunicación con Babahoyo

No sabemos los motivos por los cuales la Dirección General de Correos ha ordenado a la oficina postal de Babahoyo, que se abstenga de recibir la correspondencia para y de Guayaquil. Como esta resolución es muy perjudicial para el comercio de ambas ciudades, lo justo sería q, por dicho acuerdo que es con el objeto de vigilar el estado sanitario de la provincia de Los Ríos, se fumiguen y tomen otras precauciones con las valijas; en cuyo caso se haría la fumigación solamente a las valijas con destino a Babahoyo.

La prisión del Sr. Marín

Desde las primeras horas de ayer se encuentra preso, en los altos de la policía, el señor Eduardo Marín Quintana, propietario de la imprenta «Mercantil» motivada, según se dice, por la averiguación del paradero de un documento del archivo de la municipalidad de Quito, de orden expresa del gobierno.

De Exposición

La provincia del Oro se prepara actualmente para la fiesta del Centenario;—los artesanos de Machala ofrecen concurrir en buen número; por lo pronto no tienen listos otros objetos que trabajos de pelo, muestras de aguafuerte y un específico. —El señor Director del «Agrupación de los trabajos de la Exposición», comunica, que a pesar de haberse pedido con anticipación, por medio de una casa comercial de Quito, a Europa, un juego de lámparas para

Compañía Frutera Sud-americana

Habiendo resuelto la junta general, en sus sesiones de 8 y 25 de Mayo de 1909, de acuerdo con lo estatuido por el artículo 37 de los Estatutos, la liquidación de la sociedad y ordenado que ésta se lleve a cabo repartiéndose a los socios un 74. 67%, a que alcanza el valor existente en cédulas depositadas en la Caja de la Compañía; y que se proceda judicialmente al avalúo y remate del solar, para con su producto hacer un nuevo reparto definitivo; estando ordenado asimismo que el reparto tendrá lugar a partir del 15 de Junio próximo en adelante; el suscrito, nombro liquidador, notifica a los accionistas para que, desde la fecha indicada, concurren todos los días hábiles, al local de la Cámara de Comercio, de una a tres de la tarde, con sus respectivos recibos originales, para que les sea entregado el porcentaje que les corresponde.

Junio 1 de 1909.

EL LIQUIDADOR, JOSE ELEDORO AVILES.

LOS CURADOS POR EL ESPECIFICO CANDOC DE CESAR A. PAJUELO L.

Certificados y recomendaciones

Insertamos a continuación uno de los testimonios que a diario recibe el inventor de esta medicina, ascendiendo a 3,000 el número de éstos:

El señor Ismael Tagle, conocido comerciante de Trujillo [Perú] comunica al inventor del Especifico CANDOC una maravillosa curación. Trujillo, Mayo 4 de 1908.—Señor don César A. Pajuelo de la Torre.—Machala.

No cumpliría yo con un deber de gratitud al no le manifestara por medio de ésta, mi eterno agradecimiento; pues, merecí a un específico CANDOC me he podido curar de una grave herida que me ocasionó un día de salivares, en el pie; tuébe agradecida su comanación UA el valor de esta maravillosa medicina.

Con sentimientos de distinguida consideración y aprecio grati, me he honrado el suscribirme de Ud. muy atto y S. S.

(Firmado) Ismael Tagle.

Al verdadero Cedro del Libano

CALLE DE AGUIRRE NUM. 206.

Vendo todas las existencias de la Olimpia con un 50% menos del costo, por motivo de viaje.

Ofrezco un gran surtido de mercaderías a precios sumamente baratos.

Kalil Nader

La antigua Botica y Droguería
—ROCAFUERTE—
(PLAZA DE SAN FRANCISCO.)
Propietarios ALBUJA, CHIRIBOGA y Cia.
Escueras de Manique y Chiriboga
Farmacéutico Dr. José Torres Echeverría

ACABA DE RECIBIR:
IRRIGADORES DE VARIAS CLASES, INHALADORES, LANOLINA, CORBETORES DE CAUCHO, MULETAS, MAMADERAS DE CRISTAL, JERINGILLAS HIPODÉRMICAS, CORTA UÑAS, ESPONJAS DE CAUCHO.

CONSULTAS GRATIS por la mañana y por la tarde.
TELÉFONO NACIONAL No. 351.

LOS CIGARRILLOS EL VENCEDOR

NO TIENEN RIVAL por su ESMERADA ELABORACION SELECTO MATERIAL

J. B. Nieto G. AMBATO-EQUADOR
I. PIZNINO G.

los salones del edificio mercedo, hasta hoy no llegan ni se sabe si vendrán ó no.

Los últimos desastres

Los cadáveres del limpiador Estevan y del moquinista Willants, habían sido encontrados en los días domingo y lunes, respectivamente, el uno bajo la máquina y el otro dentro de la bomba de ésta, se les condujo, para dárselos sepultura, al primero á Ambato y al segundo á Riobamba.

El cadáver de Luis Robalino, que fue encontrado después de la catástrofe, fue sepultado también en Riobamba, el mismo día sábado.

En el hundimiento del tren de carga, ocurrido en Tambillo el 20 del mes pasado, resultaron, muerto un fogonero y heridos casi todos los empleados y peones que iban en ese convoy.

En el hospital de la misma ciudad se halla Alfredo Lasso, fogonero, que se había quemado y mutilado una de las piernas, y Luis Pátero, mecánico que también se había quemado.

A Lasso se le ha hecho, por los Dres. Ayora y otros, la desarticulación de la rodilla izquierda, á consecuencia de la fractura comminada de los huesos de la pierna destruida.

Juan Chauvin, de la Policía ambulante, se cura también en el hospital, de las contusiones que recibió en la catástrofe de Pulquí.

Licencia prorrogada

El departamento de lo Interior ha prorrogado por 40 días la licencia concedida al comisario 2º Sr. Jacinto Aguirre y Aguirre, por motivos de salud.

Loca furiosa

En la mañana de ayer fue capturada en la calle de la Municipalidad, Obdulia Quezada, que se halla atacada de locura furiosa, la que, previo reconocimiento médico-legal, ha sido enviada al Manicomio "Vélez".

El anciano Vicente Ortiz ha sido víctima de una estafa de 150 sucres en dinero, de parte de dos sujetos que le hicieron creer que iban á venderle una cobacha en los suburbios de la ciudad, en donde le robaron el dinero después de maltrato.

Riña y heridas

A las cuatro y media de la tarde de ayer, frente á la casa comercial de Reyre Hnos., situada en el Malecón, trabaron riña Juan Avila y Manuel Sorrosa, este último menor de 18 años de edad. Como se viere vencido Avila, infligió á su contendor una grave herida en la espalda, con una aguieta.

El herido es asistido en el Hospital general, en donde le robaron permanente preso, suministrado por la comisaría de turno.

Gacetilla

Calendario

Justo, jueves 3.—Santos Clotilde, reina y Oliva, vírgen; santos Isaac, monje.

Fases de la luna

Luna llena, el 16; Cuarto menguante, el 12; Luna nueva, el 19; Cuarto creciente, el 26.

Tráfico marítimo

Próxima llegada de vapores El Luxor, procedente del Norte, el 5 del presente. Vapores que salen hoy El «Huáscar» para Babahoyo, á las 3 p.m.

AMALTA

-Exactamente. -Todo eso acabó de comunicarlo á mi gobierno. -¿Sabe usted qué capital británico en manufacturas ha sido interrumpido en su tránsito y depositado la mayor parte en Montevideo? -Un millón de libras. También lo he comunicado á mi gobierno. -Me alegro que lo sepa, ya que quiere sufrir esos perjuicios. Son ustedes los interesados. Por lo que hace á mí, yo sé cómo defenderme del bloqueo. -Yo he repetido muchas veces que Vuestra Excelencia lo puede todo,—dijo el ministro con una sonrisa la más insinuativa y cortésana, pero al mismo tiempo con la expresión de una verdad sentida. -No todo, señor Mandeville,—dijo Rosas, echándose para atrás en su silla y fijando sus ojos como dos flechas sobre la fisonomía de aquel en quien al parecer iba á estudiar el fondo de su conciencia,—no todo, por ejemplo, cuando algún ministro extranjero abre las puertas de su casa á un unitario perseguido por la justicia y me lo oculto, yo no puedo contar con la franque-

-El «Quitto» para Vinces y Palenque, á las 2 a.m. -El «Patito» para Vinces, á las 4 a.m. -El «Pichincha» para Babahoyo, Caracolí, Catarama y Ventanas, á las 3 p.m. -El «Olmedo» para Puná, Puerto Bolívar y Santa Rosa, á las 8 y 1/2 de la noche. -La lanchita «Sirena», para Vinces, á las 6 a.m. -El «Blanco» para Babahoyo, Caracolí, Catarama y Ventanas, á las 3 y 1/2 p.m. -El «Nobol» para Daule, á las 3 p.m. -El «Lautaro» para Daule, á las 4 p.m.

Vapores que salen mañana

El «Chimborazo» para Babahoyo, Caracolí y Catarama, á las 5 de la tarde. -El «Colimes» para Vinces, á las 7 a.m. -El «Puigmirá» para Babahoyo, á las 7 p.m. -La lanchita «Isabel» para Vinces, á las 4 a.m.

Llegada de vapores fluviales

El «Chimborazo» llegó procedente de Babahoyo, con los siguientes pasajeros: Miguel A. Fabre y señora, Rosario P. v. de Morán, Horacio Garacolí y Fernando Luque Plata. -El «Pichincha», procedente de Ventanas, con los siguientes pasajeros: Víctor M. Moreira, José Contreras, José Barona, José A. Tutivén y Baldomero Contreras.

Registro Civil

Actuaciones Han sido anotadas ayer las siguientes partidas de nacimiento: Matilde del Carmen Oviedo, Santos Elogio Carrión, Marina María Proaño, Sahara Cleotilde Bermúdez y Pablo Marcelino Chaves.

Defunciones

Se registraron las siguientes partidas de defunción: Ángela Concepción del Campo Drouet, 8 años, fiebre tifoidea; Matilde M. Palacios, 3 meses, nefritis; Amelia Bazarzo, 40 años, fiebre; Angel Dionisio Balladares, 3 meses, id.; N. N., mal nacido; y Ascensión J. Olivares, 23 años, pulmonía.

Comunicación telegráfica

La comunicación telegráfica, en la República, era hoy la siguiente: Con el Norte, franca hasta Quito; con el Sur, interrumpida; con el Centro, franca hasta Alausí; y con Manabí, interrumpida.

Telegramas rezagados

Existen partes rezagados en la oficina del ramo, para las personas siguientes: Aurelio C. Cárdenas, María Eleonora Bastidas, José Julián Campoverde, Sofía M. Fernández y Corina M. Proaño.

Despacho de Aduana

Han sido presentados los siguientes pedidos de Aduana á los vistas alforadores señores Balda, Aguirre, Elizalde, Echeverría y Gordero, de los comerciantes siguientes: San Woo y Cª, Pedro Lacasagne, Krüger y Cª, J. Magentics, Max Müller y Cª, J. Romero Cordero, Luis Orantía, Kalil Nader, Pazmiño y García, O. B. Blon, Holger Glaesl, Vignolo Hnos., Maruri y Molestina, Rickett y Cª, J. A. Wheeler y Luis Mórtoila.

de de él para que venga á darme cuenta de tal sucesión, y pedirme una gracia que yo concedería sin esfuerzo. -¿Cómo! ¿Ha sucedido tal cosa? Por mi parte yo no sé á qué ministro se refiere Vuestra Excelencia. -¿Usted no lo sabe, señor Mandeville?—dijo Rosas acentuando una por una sus palabras, con sus ojos clavados, sin pestañar, en la fisonomía de Mandeville. -Do y á Vuestra Excelencia mi palabra de... -Basta,—le interrumpió Rosas, que antes de que hablase Mandeville se había convencido de que en efecto ignoraba aquello que á él le interesaba saber, y porque únicamente lo había llamado á su presencia.—Basta,—repetió, y se levantó para no descubrir en su rostro el sentimiento de rabia que en aquel momento le comovía. Mandeville había vuelto á sus peregrinidades anteriores cerca de aquel hombre de quien jamás otro alguno podía estar, ni retirarse satisfecho y tranquilo. Rosas acababa de dar un paseo por la habitación cuando de repente paróse, y poniendo su mano sobre el respaldado de la silla de Vigná, que había estado batallando horriblemente con el sueño durante esta larga conversación

Datos de Policía

En la Comisaría 3ª se ha instruido sumario contra María Castro, por robo de nueve libras esterlinas á Miguel J. Díaz. -A órdenes de la Capitanía del Puerto se halla preso Manuel O. Gómez. -A las cuatro de la tarde de ayer, se les redujo á prisión á Zoila Rodríguez y Jesús Farías, por haber formado algarazas. -La comisaría de turno juzgó á 20 contraventores, por diversas faltas. -Se han impuesto algunas multas cuyo monto asciende á la suma de 16 sucres. -A las seis y media de la mañana de hoy, fue reducida á prisión Irene Montañir, por haber maltratado malamente á una criatura hija suya. -Para la averiguación de un robo se halla detenido N. Medina, á órdenes del Jefe de Pesquisas. -Se ha condenado á 15 días de prisión á César Matías, por faltamiento al capitán de Policía Porras. -Por diversas faltas fueron reducidos á prisión, Moisés Navas, Eleuterio Mite, Gregorio Miranda, Pedro Mariñuela, Juan A. Martíñez, José Morochó, Nicanor Heredia y Claudina Pizarro.

-Hacen hoy el servicio de turno en la Intendencia de Policía, los ayudantes señores Falconi y Vázquez. -La ronda de la población la hacen 180 celadores, con 4 capitanes y 15 oficiales.

Servicio de la guarnición

El servicio de jefe de día lo hace hoy el Sr. coronel Mayor don Virgilio Sanandrés. -La visita á los enfermos del Hospital de la Cruz Roja la practicó esta mañana el capitán don Nicasio L. Murrillo. -Las guardias de plaza han sido cubiertas por 150 individuos de tropa del batallón «Alhajuela». -Se ha dado de baja, por enfermedad, del batallón «Alhajuela», al soldado Manuel Torres.

Lazareto

La existencia de enfermos en el Lazareto «Coronel», era hoy la siguiente: -Enfermos de bubónica..... 23 -Id. de fiebre amarilla..... 9 -Total..... 32

Movimiento Administrativo

La Gobernación ha enviado al Departamento de Hacienda la terna sobre el deber recaer el nombramiento de Colector de la Aduana de este puerto, en reemplazo del señor José G. Robles, cuya renuncia ha sido aceptada. -Don Manuel L. Malavé ha sido citado con la sentencia recaída en la cuenta de la Colecturía fiscal de Santa Elena, durante el año 1906. -Los señores Francisco Terranova y Rafael Bayas han sido nombrados ayudantes 1º y 2º, del Depósito Nº 3 de la Aduana de este puerto, en reemplazo de los señores Darío Echeverría y Efrén Danin, cuyas renuncias se han aceptado. -Se ha recibido copia legalizada del cortintante que el Jefe Político del cantón de Daule ha pasado, el 30 de Mayo último, de la Colecturía fiscal Santa Lucía.

PARIS. AVISO IMPORTANTE

Toda persona que tenga intereses en París, como todos los que tengan créditos litigiosos ó de no fácil cobro y cuantos busquen á los HEREDEROS de ciertas herencias desiertas; Todas las personas á quienes convenga una COLOCACION VENTAJOSA de sus productos ó que deseen COMPRAR en esta gran capital artículos manufacturados ó mercancías de cualquiera especie; Todos los INVENTORES que quieran obtener en Francia PRIVILEGIOS de invención y en general todas las personas que tengan necesidad de alguna noticia ó informe de un SERVICIO cualquiera, lo mismo en PARIS que en las demás ciudades ó localidades de FRANCIA. Pueden dirigirse con entera confianza al Sr. E. LEBEUF, 18 Place des FETES, 18. PARIS-CLICHY (Francia) corresponsal de este periódico que, personalmente ó por intermedio de personas serias y honradas, se ocupará de todo, seguro de dar completa satisfacción á quienes le honren con sus encargos. Los honorarios serán muy MODICOS.

Dr. Francisco N. Rondón (CHILIANO) DENTISTA Calle General Elizalde Núm. 18 Horas de oficina: de 7 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m.

Importante prevención

HEREDITARIA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO. La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan en ella el su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en su recomendación y Quito, le hacen prevenir á sus clientes, que para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción FABRICA A VAPOR "EL PROGRESO."

Librería e Imprenta Gutenberg de Uzeátegui y Cia—Guayaquil Calle Nueva de Octubre 2ª, cuadra Núm. 215 y 217 Librería.—Útiles de escritorio—Materiales para escuelas y Colegios—Obras de Derecho—Medicina—Pedagogía—Literatura—Históricas—Filosóficas—Artes—Oficios—Industrias Novelas Selecta y los Libros ilustrados "Chile-Ecuador," y Apuntes Históricos, Geográficos, Biográficos y Estadísticos del Cantón Daule, etc., etc.—Gran surtido de estampas y oleografías. Papelería.—Papeles de carta, ministro y de oficio rayados de toda calidad y tamaño—Papel de seda, de cometa, de copia, para planos, de empaque, caneva y para hacer hojas y flores, y papel para cesuado, etc., etc. Bazar.—Guitarras—Lavatorios—Jaulas—Florerías—Vasos—Baldos—Charoles—Cubetas—Pajilleros—Jarras—Timbres—Bandurrias—Tinteros de Cristal—Aparadores para cocina, etc., etc. Imprenta.—Damos preferente atención á las obras de apuro. Las tarjetas de bautizo y las de visita, entregamos después de media hora de mandadas á timbrar.—Encuadernación de toda clase.—Sellos de Caucho—Grabados para impresiones en relieve para lacre—Facsimiles.—Dorado á fuego en cartetas, Cola para Rodillos etc., etc. -«Chile-Ecuador» obra muy interesante á \$ 1.50 Tarjetas de visita, blancas y de luto, impresas. -Nuestro taller tiene un selecto material de imprenta. Nos recomendamos por nuestra exactitud y seriedad en los compromisos.

UZEATEGUI Y CIA

Janer é Hijo

Precios de suscripciones á los siguientes periódicos para 1909: POR ESTOS MONEDAS—Madrid Publicación mensual ilustrada de literatura, artes y ciencias. Revistas por todas las ciudades. \$ 5. AL REDDIDO DEL MUNDO—Madrid—Revista mensual ilustrada. \$ 7. LA ILUSTRACION SUD AMERICANA—Buenos Aires—Revista quincenal ilustrada, en cada número va incluida la revista "Ilustración de moda." "Paris en Sud-América." \$ 24. LE CERC PARISIENS—Viena—Revista mensual ilustrada. \$ 10. REVISTA DE CIENCIAS MEXICAS—México. Periódico mensual. \$ 6. EL MENSAJERO DEL CORAZON DE JEU. \$ 4. LA HORMIGA DE ORO.—Barcelona. Ilustración católica semanal. \$ 4. RAZON Y FE.—Madrid.—Revista mensual redactada por el P. F. de la Compañía de Jesús. \$ 9. HOJAS SELECTAS.—Barcelona.—Publicación mensual ilustrada de actualidad universal y de gran circulación. Revista por todas las ciudades. \$ 6. Para otros periódicos véase el Boletín de suscripciones.

NON PLUS ULTRA!

Refinado de Daule de la más alta calidad y el más barato. Reemplaza con ventaja al mejor anisado de España. Mallorca «Galitio». No es probable que se encuentre otro de igual ó mejor calidad. Pruebase hace fe. DEPOSITO.—principal: Calle Sucre Núm. 622, intersección Chanduy, Teléfono Nacional Núm. 821. Manuel Pérez y Hno.

Importante prevención

DE LA HEREDITARIA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO. La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan en ella el su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en su recomendación y Quito, le hacen prevenir á sus clientes, que para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción FABRICA A VAPOR "EL PROGRESO."

Librería e Imprenta Gutenberg de Uzeátegui y Cia—Guayaquil Calle Nueva de Octubre 2ª, cuadra Núm. 215 y 217 Librería.—Útiles de escritorio—Materiales para escuelas y Colegios—Obras de Derecho—Medicina—Pedagogía—Literatura—Históricas—Filosóficas—Artes—Oficios—Industrias Novelas Selecta y los Libros ilustrados "Chile-Ecuador," y Apuntes Históricos, Geográficos, Biográficos y Estadísticos del Cantón Daule, etc., etc.—Gran surtido de estampas y oleografías. Papelería.—Papeles de carta, ministro y de oficio rayados de toda calidad y tamaño—Papel de seda, de cometa, de copia, para planos, de empaque, caneva y para hacer hojas y flores, y papel para cesuado, etc., etc. Bazar.—Guitarras—Lavatorios—Jaulas—Florerías—Vasos—Baldos—Charoles—Cubetas—Pajilleros—Jarras—Timbres—Bandurrias—Tinteros de Cristal—Aparadores para cocina, etc., etc. Imprenta.—Damos preferente atención á las obras de apuro. Las tarjetas de bautizo y las de visita, entregamos después de media hora de mandadas á timbrar.—Encuadernación de toda clase.—Sellos de Caucho—Grabados para impresiones en relieve para lacre—Facsimiles.—Dorado á fuego en cartetas, Cola para Rodillos etc., etc. -«Chile-Ecuador» obra muy interesante á \$ 1.50 Tarjetas de visita, blancas y de luto, impresas. -Nuestro taller tiene un selecto material de imprenta. Nos recomendamos por nuestra exactitud y seriedad en los compromisos.

UZEATEGUI Y CIA

-Con que, señor Mandeville, usted se retira,—dijo Rosas interrumpiendo la lectura del pliego, y extendiendo la mano al señor Mandeville que ya estaba con el sombrero en la suya. -Vuestra Excelencia descansa en sus amigos. -¿Cuándo piensa usted despachar el paquete?—preguntó Rosas sin haber oído siquiera las palabras del ministro. -Pasado mañana, Excelentísimo señor. -Es mucho tiempo. Haga usted trabajar bien á su secretario, y que el paquete salga mañana á la tarde, ó más bien, hoy á la mañana, porque ya son las cuatro de la tarde. -Saldrá á las seis de la tarde, Excelentísimo señor. -Buenas noches, señor Mandeville. -Y se retiró este ministro después de tres ó cuatro profundas reverencias. -Corvalan, que acompañaba al señor, y vuelta usted. -¡Señor! ¡Señor! ¿qué le hago al gringo?—dijo Vigná. -Pero Rosas sin orle se sentó, extendió el pliego sobre la mesa, y apoyando la frente sobre sus dos manos, continuó leyendo, mientras á cada palabra sus ojos se inyectaban de sangre, y pasaban por su frente todas las medias